

INFORME

Castro, 28 de mayo del 2025

Con la finalidad de proceder a cancelar la remuneración correspondiente al mes de **mayo** del 2025, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Castro, por medio de su Directora que suscribe, certifica lo siguiente:

Que el Don **CRISTÓBAL CARMONA FONTECILLA**, cédula de identidad N° . cumple labores como Abogado para el programa "Mujer Castreña Sin Violencia", en la Dirección de Seguridad Pública para la Ilustre Municipalidad de Castro, cumpliendo a cabalidad el rol que se le demanda en ella, tales como:

- Trabajo de prevención de la violencia de Género, a través de charlas en organizaciones comunitarias.
- Reunión Universidad de Los Lagos: coordinación actividad acción por la salud de las mujeres.
- Trabajo de prevención de la violencia de Género, a través de charlas en organizaciones comunitarias.
- Trabajo intersectorial para lograr alianzas de trabajo mancomunado con otros servicios.
- Se brinda atención a mujeres derivadas al programa, realizando primera acogida y gestiones para su protección tanto de ellas como grupo familiar.
- Trabajo administrativo para la confección de material para intervenciones grupales para los sujetos de atención del programa.
- Trabajo administrativo para la confección de material básico para talleres en escuelas.
- Taller N°1 CEDUC UCN - tipos de violencias y sus manifestaciones / amor propio.
- Participación en conversatorio "Juventud Segura", organizado por la Dirección de Seguridad Pública.
- Participación en consejo de Seguridad Pública.
- Participación jornada acción por la salud de las mujeres - ULA stand y talleres "Violencia en la relación de pareja" y "Amor romántico / amor propio"
- Participación en feria "Seguridad en tu Barrio"
- Realización de Talleres de prevención en Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes.
- Realización de Talleres de prevención en Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Escuela Inés Muñoz de García.
- Realización de Talleres de prevención en Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Escuela Luis Uribe Díaz.
- Confección de diagnóstico comunitario del Programa Mujer Castreña Sin violencia.

Atentamente,


CRISTÓBAL CARMONA FONTECILLA
ABOGADO


ADRIANA FABA OTEÍZA
DIRECTORA SEGURIDAD PÚBLICA
